



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Educación

18 AGO. 2021
Gru

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

RECIBIDO

002265



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. DGP/1194/2021

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 05 de agosto del 2021

Juan Carlos Flores Miramontes
Presidente del Comité Técnico del
Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa
Especial de Financiamiento a la Vivienda
Para el Magisterio en el Estado de Jalisco
(37700-00) y Secretario de Educación
Av. Central No. 615, Col. Residencial Poniente
Zapopan, Jalisco.

16AGO21.AM10:04.8655.
DESP.SRID.SEJ.PISO.8.

En relación con nuestros oficios: **DGP/0148/2021**, de fecha 05 de marzo de 2021, por medio del cual se dio inicio a la auditoria al **Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio en el Estado de Jalisco (37700-00)** a su digno cargo por el periodo **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en el artículo 50 fracción III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **05 (cinco) observaciones preliminares** la cual se detallan como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Cuentas por cobrar	Página 1 a la 3 / 6
2. Acreedores diversos	Página 4/6

Por lo anterior le solicito girar instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
20 AGO 2021

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

16 AGO 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/TEPR/RBDM



Contraloría
del Estado

18 AGO. 2021

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

DESPACHO
RECIBIDO